

### Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° η34 -2018-UNTRM/CU

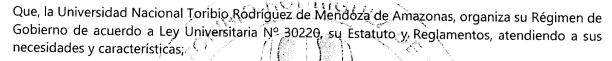
Chachapoyas, 29 ENE 2018

#### **VISTO:**



El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 26 de enero de 2018, y;

#### **CONSIDERANDO:**





Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22/ Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad, asimismo, en su Título XX. Disposición Complementaria, Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Decanato N° 009-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 15 de enero de 2018, se resuelve encargar a partir del día lunes 15 de enero de 2018, al Mg. Erwin Alberto Cabrera Soto la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 138-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de junio del 2017, se resuelve en su artículo segundo encargar a la Psi. Rosa Ydray Negrón Zare, la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de marzo de 2017;



### Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 034 -2018-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 0050-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 19 de enero de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Señor Rector la Resolución de Decanato N° 009-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 15 de enero de 2018, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de vistos, acordó encargar al Mg. Erwin Alberto Cabrera Soto, la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 15 de enero de 2018;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DAR POR CONCLUIDA a partir del 14 de enero de 2018, la encargatura de la Psi. Rosa Ydray Negrón Zare, como Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, expresándolo las gracias por los servicios prestados durante su desempero en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCARGAR al Mg. Erwin Alberto Cabrera Soto, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 15 de enero de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Policaspio Chauca Valqui Dr.

TORIBIO RODRISUEZ DE MENDOZA DE AMAZON

PEHNANDO/SAAC ESPINOZA CANA SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R FIEC/SG